



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00155/2022

Pieza Administrativa E Nro. 24213- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 05/05/22

Apertura: 12/5/2022 12:00

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I,
y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa
Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 170 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD			
>>	PC PARA ESCRITORIO	1.00
2	Pc All in One. Unidad			
>>	Pc All in One	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Flavio Matias PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 674/11



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00155/2022

Pieza Administrativa E Nro. 24213- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 05/05/22

Apertura: 12/5/2022 12:00

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I,
y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa
Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 170 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/05/22 - 12:00 HS		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	-		


Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ RUIZ CRISTIAN ARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION COMPRAS Y
PATRIMONIO
05/05/2022 15:27